

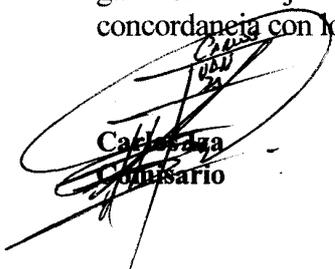
Guayaquil , 01 de febrero del 2008

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CELERINI S.A."

Señores Accionistas:

Concluida la revisión de la gestión de los Administradores referentes a las políticas de control interno, la razonabilidad de los estados financieros cortados al 2007 y la correspondencia interna procedo a emitir la siguiente opinión:

- 1.- Se ha verificado el cumplimiento de las normas legales establecidas para la constitución de la compañía, por lo tanto no se ubican observaciones relacionadas a la constitución.
- 2.- Las actividades de constitución, readecuación y pago de gastos administrativos has sido registradas en la contabilidad adecuadamente, cumpliendo con principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 3.- La administración ha cumplido con las Resoluciones emanadas por la Junta General de accionistas.
- 4.- De la misma manera se ha verificado que los Libros Sociales y correspondencia de la compañía "CELERINI S.A." se conservan de conformidad a disposiciones legales y reglamentarias.
- 5.- La custodia y la conservación de los bienes de la compañía o de terceros bajo la misma son adecuados.
- 7.- Los procedimientos de control interno establecidos por la Gerencia General, se han cumplido adecuadamente, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias reflejan la situación correcta de la compañía, lo cual guarda plena concordancia con los libros contables.


Comisario

